

Mapa de restricciones en la provincia de Sevilla

Municipios con tasa de incidencia de más de 500 casos

■ Nivel 2 ■ Nivel 3 ■ Nivel 4 (grado 1) ■ Nivel 4 (grado 2)

Carmona

28.834 habitantes

169,9 tasa
de incidencia
Cierre de la provincia

Nivel de alerta sanitaria: Nivel 3

Distrito sanitario: Sevilla Norte

Hostelería y comercios cierre a las
22.30 horas

Toque de queda: 23 a 6 horas

Vigencia de las medidas: 19 al 25
de marzo

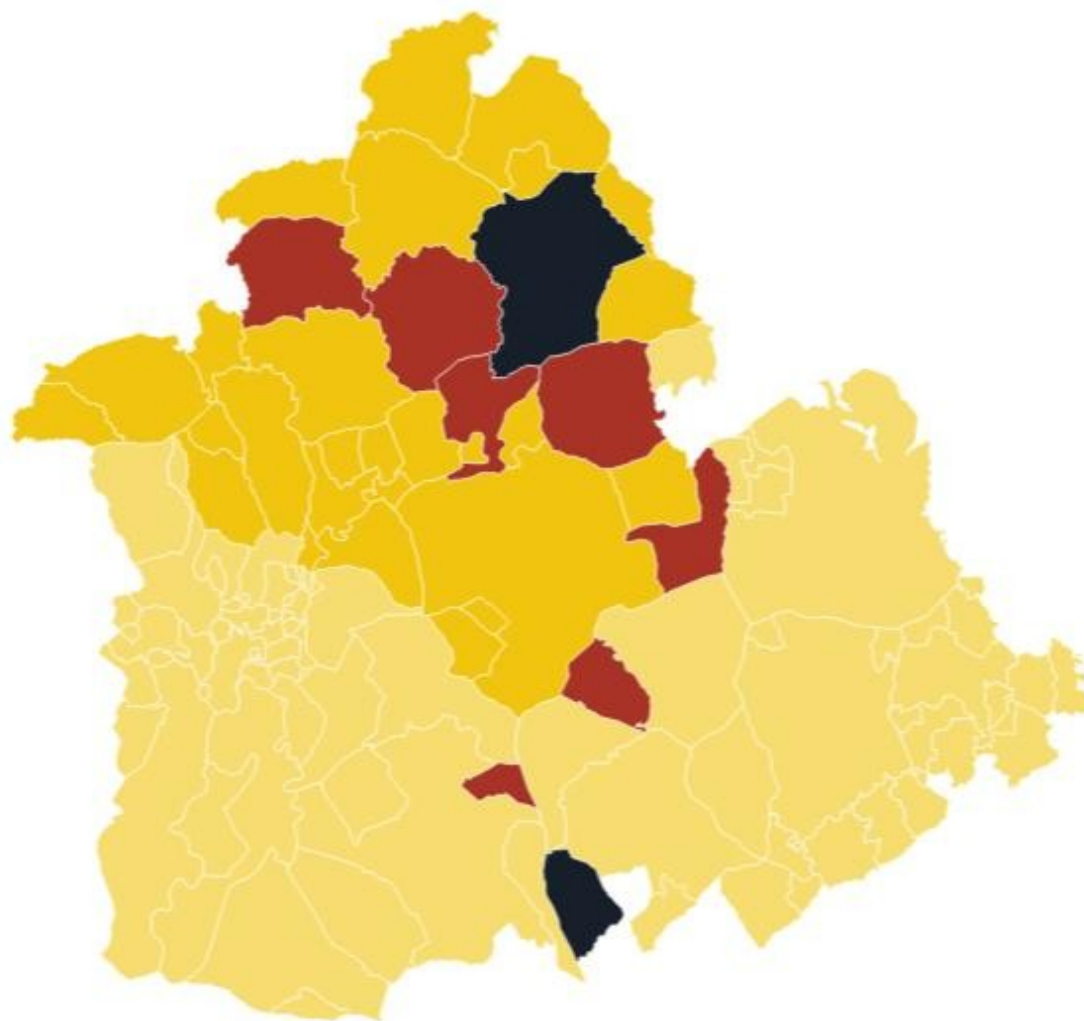
Confirmados PDIA: 1.616

Confirmados PDIA 14 días: 49

Confirmados PDIA 7 días: 11

Fallecidos: 43

Curados: 1.182



*PDIA: Prueba Diagnóstica de Infección Activa • Datos actualizados a las 13.00 horas del 18 de marzo de 2021

Fuente: Junta de Andalucía | Autor: Mercedes Jiménez



Andalucía, 18 de marzo de 2021

Celebradas las reuniones de los comités de Alerta de Salud Pública en las ocho provincias

Las nuevas medidas entrarán en vigor a las 00.00 horas del viernes 19 de marzo de 2021, después de su publicación en el BOJA

En cumplimiento del Decreto del Presidente 5/2021, de 12 de febrero, los comités territoriales de Alerta de Salud Pública de Alto Impacto de las ocho provincias andaluzas se han reunido hoy por vía telemática, presididos por los respectivos delegados territoriales de Salud y Familias, para analizar los datos epidemiológicos en sus respectivos ámbitos de actuación.

Los comités territoriales han valorado todos los municipios en función de la tasa de incidencia actualizada a fecha de hoy. La vigencia de las medidas será de 7 días desde las 00.00 horas del viernes 19 de marzo.

Así queda la situación por grupo de medidas y por provincias:

Municipios con entre 500 y 1.000 casos por 100.000 habitantes (Cierre perimetral)

Almería

Adra y Padules.

Cádiz

Paterna de Rivera.

Córdoba

Pedro Abad.

Granada

Cúllar, Fornes, Fuente Vaqueros, Játar, Láchar, Moclín, Moraleda de Zafayona, Nevada, Peligros, Purullena y Villa de Otura.



Huelva

Puebla de Guzmán.

Jaén

Beas de Segura, Pozo Alcón y Bedmar-Garcéz.

Málaga

Colmenar y Gaucín.

Sevilla

Almadén de la Plata, Fuentes de Andalucía, Lora del Río, Los Molares, Paradas, El Pedroso y Villanueva del Río y Minas.

Municipios con más de 1.000 casos por habitantes (Cierre perimetral y cierre de actividad no esencial)

Almería

Bayárcal, Instinción y Turrillas.

Cádiz

Ninguno.

Córdoba

Ninguno.

Granada

Cogollos de Guadix, Santa Cruz del Comercio y Zújar.

Huelva

Ninguno.

Jaén

Ninguno.

Málaga

Ninguno.

Sevilla

Constantina y Montellano.



NIVELES DE ALERTA

Provincia de Almería

- Distrito Sanitario Poniente: Nivel de Alerta 3 (salvo Bayárcal, que está en Nivel 4 Grado 2)
- Distrito Sanitario Almería: Nivel de Alerta 3 (salvo los municipios de Instinción y Turrillas, que están en Nivel 4 Grado 2)
- Área de Gestión Sanitaria Norte: Nivel de Alerta 2.

Provincia de Cádiz

- Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda: Nivel de Alerta 2
- Distrito Sanitario Campo de Gibraltar Oeste: Nivel de Alerta 2
- Distrito Sanitario Jerez Costa Noroeste: Nivel de Alerta 2
- Distrito Sanitario Sierra de Cádiz: Nivel de Alerta 2
- Distrito Sanitario Campo de Gibraltar Este: Nivel de Alerta 2.

Provincia de Córdoba

- Distrito Sanitario Guadalquivir. Nivel de alerta 2
- Área Sanitaria Norte de Córdoba. Nivel de alerta 2
- Distrito Sanitario de Córdoba. Nivel de alerta 2.
- Área Sanitaria Sur. Nivel de alerta 2

Provincia de Granada

- Área Sanitaria Sur de Granada: Nivel de Alerta 2
- Distrito Sanitario Granada Nivel de Alerta 3
- Distrito Sanitario Metropolitano de Granada: Nivel de Alerta 3 (salvo en Santa Cruz del Comercio, que se declara en Nivel de Alerta 4 Grado 2).
- Área Sanitaria Nordeste de Granada: Nivel de Alerta 3 (salvo Cogollos de Guadix y Zújar, para los que se declara el Nivel de Alerta 4 Grado 2).



Provincia de Huelva:

- Distrito Sanitario Sierra-Andévalo Central: Nivel 2.
- Distrito Sanitario Huelva Costa: Nivel 2
- Distrito Sanitario Condado Campiña: Nivel 2

Provincia de Jaén

- Distrito Sanitario Jaén Norte: Nivel de Alerta 2
- Distrito Sanitario Jaén Nordeste: Nivel de Alerta 2
- Distrito Sanitario Jaén: Nivel de Alerta 2
- Distrito Sanitario de Jaén Sur: Nivel de Alerta 2

Provincia de Málaga

- Distrito Sanitario Serranía: Nivel 2
- Distrito Sanitario Costa del Sol: Nivel 2
- Distrito Sanitario Málaga: Nivel 2
- Distrito Sanitario Guadalhorce: Nivel 2
- Distrito Sanitario La Vega: Nivel 2
- Distrito Sanitario Axarquía: Nivel 2

Provincia de Sevilla

- Distrito Sanitario Aljarafe Nivel de Alerta 2
- Distrito Sanitario Sevilla Nivel de Alerta 2
- Distrito Sanitario Sevilla Sur Nivel de Alerta 2 (excepto Montellano, que se considera Nivel 4 Grado 2)
- Distrito Sanitario Sevilla Este Nivel de Alerta 2
- Distrito Sanitario Sevilla Norte: Nivel de Alerta 3 (excepto Constantina, que está en Nivel 4 Grado 2)

Los umbrales que marcan los niveles tienen en cuenta seis indicadores, no sólo la incidencia:

- IA a 14 días
- IA en mayores de 65 años
- Pruebas PDIA
- Porcentajes de trazabilidad
- Índice de camas UCI
- Índice de hospitalización

Estos parámetros se aplican para todas las comunidades autónomas.



Junta de Andalucía

Dirección de Comunicación

Los comités territoriales de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto realizan un seguimiento continuo de la situación epidemiológica en sus provincias e informan sobre la necesidad de mantener o modular los niveles de alerta y sus grados según el riesgo sanitario y la proporcionalidad de las medidas. Se reúnen cada jueves para evaluar la situación de los municipios.

NOTA DE PRENSA

NIVEL 3

MEDIDAS COVID-19 EN ANDALUCÍA

Velatorios y entierros

10 personas en interior, 20 en exterior

Ceremonias civiles y religiosas

50% del aforo



Banquetes

50% del aforo: 50 personas en interior, 75 en exterior

Establecimientos comerciales

60% del aforo con distancia de seguridad



Transporte público

100% asientos, 75% de las plazas de pie



Actividades ambientales

10 personas en interior, 15 al aire libre

Hostelería y restauración

50% del aforo en interior, 100% en terrazas



Instalaciones deportivas

50% del aforo: 200 personas en interior, 400 en exterior

Cines, teatros y auditorios

60% del aforo: 200 personas en interior, 300 en exterior



Congresos y ferias

60% del aforo: 300 personas en interior, 500 en exterior

Parques y jardines

Abiertos en general. Actividades: máximo 10 personas

Más información en mapaCOVID.es

